

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA DE ESTANCIAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES EN EL MARCO SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE) DURANTE EL CURSO 2025/2026.**


Detectado error en el plazo de finalización de solicitudes de la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla de fecha 12 de enero de 2025, por la que se hicieron públicas las bases de la convocatoria de estancias de movilidad académicas en el marco del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), destinada a estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO) 20225/2026, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica en los siguientes términos:

-El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 3 de marzo de 2025 (apartado 4.g).

La Vicerrectora de Internacionalización  
(El Rector  
Fdo.: P.D.C.: R.R. de 06/06/2024, BOJA de 12/06/2024)  
Marián Morón Martín

Carretera de Ultrera, km.1, edificio 6, planta baja, 41013 Sevilla (España) Telf.: (0034) 95 434 93 72 - 93 98 <https://www.upo.es/aric>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RGJQzZskraku02crwZZHZQ==	<b>Fecha</b>	27/02/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria de los Angeles Moron Martin		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RGJQzZskraku02crwZZHZQ%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RGJQzZskraku02crwZZHZQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



Código Seguro de Verificación: XmK0Oqi5m9x90h8LyvQobTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	27/02/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	XmK0Oqi5m9x90h8LyvQobTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

